



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de diciembre de dos mil veinte

Radicado: 05001 31 05 018 2015 000720 00
Demandante: ALBERTO DE JESÙS HENAO BOTERO
Demandadas: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –
COLPENSIONES-.

En atención a que manifiesta la apoderada haber formulado recurso extraordinario de casación ante el tribunal superior de Medellín, se ordena remitir el presente proceso a este cuerpo colegiado con el fin de que resuelva dicha solicitud. En consecuencia, se deja sin efecto la providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 111 del 7 de diciembre de 2020. _____ Secretario
--

E.1